

## **MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ**

Profesora titular de Derecho Constitucional. Ha sido vicesecretaria general de la UPO y vicedecana de la Facultad de Derecho. Actualmente es vocal de la Comisión Académica del Programa de doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas y miembro de la Junta de la Facultad de Derecho.

Entre sus principales líneas de investigación están partidos políticos; gobierno y régimen parlamentario; democracia paritaria; intimidad y tecnologías de la información y comunicación; libertades de expresión e información, desarrolladas en el seno de distintos grupos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas, tanto estatales como autonómicas y como investigadora en diversos centros de investigación extranjeros (Universidad de Oxford, Universidad Roma Tre, Universidad de Bolonia, Instituto Universitario Europeo de Florencia, Universidad de Pau).

Imparte docencia en los Grados en Derecho, Ciencias Políticas y Criminología. Coordina uno de los módulos del Máster en Género e Igualdad. Miembro de la Asociación de Constitucionalistas de España. Ha sido vocal experta de la Comisión de Deontología y Garantías del Colegio de Periodistas de Andalucía.